

Sus sucesores le toman igualmente hoy, antes de dar á sus neófitos la Confirmacion ó la primera Comunión. — Además de esto, cuando se suscita en la Iglesia una nueva controversia, la máxima fundamental de los Obispos y de los Papas, á quienes toca decidir de ella, no es consultar su opinion propia y particular interpretacion de la Escritura, sino examinar *cuál es, y cuál ha sido siempre la doctrina de la Iglesia en este punto*. Por eso así en los Concilios, como fuera de ellos, siempre han clamado: « Esto es lo que hemos recibido, esto lo que cree la » Iglesia universal; nada se innove: no reconocemos » otra doctrina, que la que se nos ha transmitido por la » Tradicion ¹. » — Además la Tradicion de que se trata no es una Tradicion *local*, sino *universal*, extendida tanto como la misma Iglesia Católica, y que siempre y en todas partes se ha hallado ser la misma. Es necesario admitir la máxima del sabio Tertuliano. « El error, decía, » este Padre, es naturalmente variable; pero si entre una » multitud de hombres se halla una misma y única doc- » trina, ciertamente esta no es un error, sino una Tra- » dicion ². » Por inclinados que sean los hombres, especialmente los ignorantes, á creer fábulas, sin embargo, si en el descubrimiento de las Américas se hubiera hallado que todos sus habitantes, desde la Bahía de Hudson hasta el Cabo de Hornos, concordaban en dar las mismas noticias individuales de su origen y de su historia general, no se hubiera podido menos de creerlos. — Ni en el caso presente son solamente *los católicos* de los diferentes siglos y países los que atestiguan las Tradiciones que hoy desechan los protestantes, sino tambien todos los herejes y cismáticos de los primeros siglos, sin excepcion alguna. Los Nestorianos y Eutiquianos, por ejemplo, defendiendo cada uno errores opuestos, abandonaron la Iglesia Católica cerca de mil y cuatrocientos años ha, y forman aun en el Oriente iglesias sometidas á Obispos y Patriarcas de su secta: del mismo modo, los

¹ *Nihil innovetur, nihil nisi quod traditum est.* S. Esteban I, Papa.

² *Variasse debet error, sed quod unum apud multos est inventum, non est erratum, sed traditum.* Præscript. adv. Hæret.

Griegos cismáticos se separaron últimamente de la Iglesia Latina en el siglo XI. Se sabe que su Religion domina entre todos los que se llaman cristianos en la Rusia y en Turquía. Sin embargo, ellos y todos los sectarios de los tiempos antiguos, en todos los puntos contestados entre los católicos y protestantes (exceptuando la supremacía del Romano Pontífice), convienen con los primeros, y condenan á estos últimos ¹. Expliquennos, pues, el doctor Porteus y esos otros controversistas que tanto declaman contra la imaginada ignorancia y vicios de los católicos, eclesiásticos y seculares de los cinco ó seis siglos que precedieron á la *reforma*, y tanto se afanan para mostrar como pudieron introducirse los dogmas que ellos desechan en nuestra Iglesia; expliquennos, digo, ¿ como unos mismos dogmas han podido ser recibidos tranquilamente por los Nestorianos en Bagdad, por los Eutiquianos en Alejandría, y por los Griegos en Moscow? Todas estas sectas, y especialmente la última, han estado siempre dispuestas á censurarnos en las cosas mas pequeñas y, puede decirse, de poca ó ninguna importancia en comparacion de estas; como el uso del pan ácimo en la Eucaristía, nuestros dias de ayuno y modo de ayunar, y aun el de rasurar la barba; y sin embargo, lejos de desechan estas pretendidas innovaciones de orar por los difuntos, de la invocacion de los Santos, la Misa, la Presencia real, etc., ellos las han profesado siempre y continuan profesando todas, así doctrinas como prácticas, con tanto zelo como nosotros.

En fin, para extender mi respuesta á la vergonzosa calumnia de Hoadley, de que « el antiguo clero y los » legos eran tan universal y miserablemente ignorantes » y viciosos, que no habia crimen que no cometiesen, » ni absurdo que no creyesen: » queriendo dar á entender con esto, que los primeros inventaron los artículos sobre que está dividida la Iglesia anglicana de la católica, y que los otros fueron tan necios que los creyeron, es bien claro que hubiera sido mucho mas fácil al clero

¹ Véanse las pruebas de esto en la *Perpétuité de la foi*, copiadas de los documentos originales depositados en la biblioteca del Rey de Francia.

de los tiempos antiguos corromper las Escrituras, que la creencia religiosa del pueblo. En efecto, todo el mundo sabe que las Escrituras estaban principalmente en las manos de los eclesiásticos, y que antes del uso de la imprenta en el siglo XV, los manuscritos se renovaban y multiplicaban en los monasterios por el cuidado de los monjes, los cuales, si hubiesen sido tan criminales que lo hubiesen intentado, habrían podido, con alguna apariencia de buen éxito, alterarlos á su gusto, en particular el nuevo Testamento; al contrario, las doctrinas y práctica de la Iglesia estaban en manos de los pueblos de todas las naciones civilizadas, y por consiguiente no podían haber sido alteradas sin que lo supiesen y consintiesen en ello. Por lo tanto, donde quiera que se hubiese tratado de introducir innovaciones religiosas, se habrían formado contra ellas oposiciones violentas, y seguido necesariamente conmociones y cismas¹. Si estas innovaciones se hubiesen recibido generalmente en un país, por ejemplo en Francia, sería un nuevo motivo para que otra nación rival ó enemiga, v. g. la Inglaterra, las desechase con doble antipatía. Sin embargo, en ninguna parte sabemos que haya habido estas turbaciones ó cismas, con motivo de las doctrinas ó prácticas de Religión que los protestantes desechan, ni en un reino particular ni en los diferentes estados de la cristiandad. — He dicho que las doctrinas y prácticas de la Religión andaban en manos de todos los pueblos. En efecto, todos los cristianos estaban obligados en todas las partes de la Iglesia á recibir la Eucaristía en la Pascua, mas no podían hacerlo sin saber si se les habia antes enseñado á mirarla como pan y vino, tomado en memoria de Jesucristo, ó como el verdadero cuerpo y sangre del Señor. Si la primera opinion² hubiera sido la suya, ¿se les hubiera podido

¹ Bien sabido es como apenas Nestorio empezó á predicar su doctrina contra la Madre de Dios, inmediatamente se levantó el pueblo y reclamó contra la novedad, alegando su posesion. Eusebio de Dorilea, aunque seglar, dió entonces un ejemplo de zelo que se deseaba en muchos eclesiásticos.

² No *opinion*, sino *error*. Adviértase, y sea dicho de una vez para siempre, que el autor escribia y disputaba con protestantes, y por lo mismo, para no enagenarlos, usa de estas blandas expresio-

obligar á adoptar la última sin una violenta oposicion de su parte, y una persecucion igualmente violenta de parte del clero? Además, ellos no podían asistir á los Oficios divinos celebrados en las exequias ó funerales de sus padres ó parientes, ni á las fiestas y solemnidades de los Santos, sin recordar si se les habia enseñado anteriormente que debían rogar por los primeros, é *invocar* la proteccion y *oraciones* de los otros. Si esto hubiera sido contrario á su instruccion, ¿se habrían todos y en todas partes sometido tranquilamente á los primeros impostores que les hubiesen predicado semejantes supersticiones? Pues así tendría que haber sucedido en nuestro caso. En una palabra, no hay mas que un medio para dar razon de las pretendidas variaciones en la doctrina de la Iglesia, y es suponer, como lo dice el sabio doctor Bayley¹, que todos los cristianos del mundo se acostaron una noche buenos protestantes, y despertaron á la mañana siguiente Papistas exaltados.

⁴ Supuestas ya estas verdades, considerémos ahora las ventajas que resultan del modo de proceder de los católicos. La primera parte de esta regla nos conduce á la segunda, es decir, la Tradicion nos conduce á la Escritura. Hemos visto que los protestantes, por su confesion propia, están obligados á fundar la segunda sobre la primera; lo que no pueden hacer sin obrar de un modo el mas inconsecuente, en lugar de que los católicos, haciendo lo mismo, proceden consiguientemente. Fuera de esto, fundando los protestantes, como lo hacen, la Escritura sobre la Tradicion, únicamente como testimonio humano, y no como *regla de fe*, no pueden hacer mas que actos de *fe humana*, es decir, no pueden enunciar mas que una simple opinion de su inspiracion²,

nes, para que ellos mismos vean que no es el calor de la disputa ó preocupacion la que habla, sino el deseo de su bien, y cedan á la razon.

¹ Era hijo del Obispo de Bangor, y habiéndose convertido á la Iglesia Católica, escribió muchas obras en su defensa, entre otras una con el mismo titulo de estas Cartas, y otra intitulada: *Un Desafío*.

² Chillingworth, en su *Religion de los protestantes*, cap. 11, dice expresamente: « que los libros de la Escritura no son objeto

mientras que los católicos, creyendo y mirando á la Tradicion de la Iglesia como *regla divina*, pueden creer, y efectivamente creen las Escrituras con *una fe sólida*, como que son ciertamente palabras de Dios. Por lo mismo la Iglesia Católica exige que sus Pastores, á quienes incumbe anunciar y explicar la palabra de Dios, estudien esta segunda parte de su regla con tanto cuidado y una aplicacion tan continua como la primera; y exhorta á sus hijos, ó á los fieles que tienen las cualidades y disposiciones convenientes, que la lean para su edificacion.

Leyendo los libros del antiguo Testamento, se ve que algunos de sus pasajes mas expresivos miran á las prerogativas del reino futuro del Mesías, es decir, á la extension, visibilidad, y perpetuidad de la Iglesia; y examinando el *nuevo*, se encuentran en otros muchos no menos completos las pruebas mas fuertes de su *infallibilidad*, como *guía* en el camino de la salvacion. Y así miramos á la Iglesia con mayor veneracion, y recibimos sus decisiones con duplicada confianza. Los pasajes los hemos citado ya, y por lo mismo excuso repetirlos. Lo que sí creo necesario, es refutar aquí una objecion hecha primeramente por el doctor Stillingfleet, y adoptada despues por otros muchos de vuestros controversistas: la luz no teme las tinieblas, antes las disipa; y así la presentaré con toda su eficacia. Dícenos: « Los católicos probais » la Escritura por la Iglesia, y la Iglesia por la Escritura: » ese es un círculo vicioso: es como quien dice: Juan » recomienda á Tomás, y Tomás recomienda á Juan. » — Es cierto que probamos la *inspiracion* de la Escritura por la tradicion de la Iglesia, y la *infallibilidad* de la Iglesia por el testimonio de la Escritura; pero observad que independientemente de los testimonios de la Escritura, y antes de haberla recibido, yo sabia por la Tradicion y por las pruebas generales de credibilidad del Cristianismo, que la Iglesia es una sociedad instituida por Jesucristo, que él ha establecido para guiarme en el camino de la salvacion. En una palabra, no todo testimonio mu-

» de nuestra fe, y que puede el hombre salvarse sin creer la palabra » de Dios. »

tu es círculo vicioso, porque San Juan Bautista daba testimonio á Jesucristo, y Jesucristo lo daba á San Juan Bautista, y no se les ha de atribuir¹ este defecto.

5º La *utilidad* y aun la *necesidad* de una autoridad viva para conservar la paz y el orden en toda

1 Habiendo deseado algunas personas respetables que el autor descendiese á una respuesta mas circunstanciada sobre el argumento tan decantado de lo que se llama *círculo vicioso*, en que se prueba *la Iglesia por la Escritura, y la Escritura por la Iglesia*, une aquí el análisis siguiente, en explicacion de su fe. — Yo creo á la Iglesia Católica, y por consiguiente todo lo que ella enseña, por *los motivos de credibilidad*, que son su unidad, su santidad, etc., que la acompañan. Esto supuesto, veo que ella entre otras cosas me enseña que un libro que siempre ha conservado con el mayor cuidado, y que se llama la *Escritura*, contiene la *palabra inspirada de Dios*. Examinó este libro, y entre muchas cosas difíciles de entender, enueñtro otras varias facilísimas y muy claras, particularmente en lo que dice relacion á la Iglesia misma; como que *está fundada sobre una piedra, contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno; que Jesucristo estará siempre con ella; que el Espíritu Santo la enseñará todas las verdades; en fin, que ella es la columna y fundamento de la verdad*. Estos testimonios divinos confirman y aumentan mi veneracion á la Iglesia, y mi confianza en ella: pero sin embargo, yo habia ya aprendido á reverenciarla y creer á esta misma Iglesia antes de haber abierto las Escrituras. — A esta luz desaparece, pues, en un todo el fantasma del *círculo vicioso* (que es cuando dos cosas *no probadas* se emplean para probarse mutuamente) que los protestantes han conjurado contra la fe de los católicos. — Para ilustrar esto todavía mas, supongamos que yo estoy en una parte retirada de la Isla, donde se me presenta un personaje con todas las credenciales de delegado del Rey, con todas las señales externas, y con todas las pruebas morales necesarias de ello, y me entrega una carta, escrita, segun dice, por S. M. La prudencia ordinaria exige que yo me asegure ante todas cosas de si es ó no verdaderamente delegado, y del grado de confianza que se le puede dar: hecho esto y satisfecho de ello, abro la carta del Rey; en ella, entre otras cosas, leo lo siguiente: « El portador de esta carta está plenamente instruido de nuestras » intenciones, y de nuestra voluntad real, respecto á su contenido, » y de todo lo que dice relacion á vuestra obligacion y servicio » nuestro: dareis pues á sus declaraciones entera fe y crédito, como » si las oyéreis de nuestra misma boca. » Despues de leida esta carta, mi respeto para con el delegado no puede menos de aumentarse, aunque sobre su palabra yo hubiese ya creído que me venia del Rey.

sociedad, es muy clara, para que nos detengamos en probarla. La Iglesia Católica tiene esta autoridad. Pero las diferentes sectas de protestantes, por mas que la reclamen, no la pueden ejercer eficazmente á causa de su principio fundamental, y opuesto del juicio privado ó individual. Así es que, cuando se suscita entre los católicos alguna cuestion sobre artículos de fe (porque en las opiniones cada uno es libre de defender la que le parece mas probable), los Pastores de la Iglesia, como lo hacen los jueces en los pleitos civiles, no dejan de examinarlas segun la regla de fe recibida, y de pronunciar sobre ellas una sentencia de autoridad. De este modo la disputa se termina, y la paz se restablece; porque *si alguno rehusa someterse á la decision de la Iglesia, es mirado como un gentil y un publicano*. Al contrario, entre los protestantes que sigan exactamente su regla fundamental de la libertad religiosa, las disputas deben ser irremediables é interminables.

6º Por este método que Dios ha establecido para conservar la paz en la Iglesia, ella la conserva tambien en el corazón de sus hijos. Interin todas las sectas, que no tienen mas reglas de fe que su propia opinion, *se dejan llevar de todo viento de doctrina*, y se ven agitadas de dudas y de temores terribles sobre la seguridad de la senda por donde caminan, los Católicos, apoyados sobre la piedra de la Iglesia de Jesucristo, no experimentan inquietud alguna. Cada uno puede cerciorarse de esta verdad, preguntando á los católicos piadosos, y especialmente á aquellos que se han convertido de alguna secta de protestantes. Ordinariamente se oye á estos hablar, con una especie de enagenamiento, de la dulce paz y tranquilidad de que gozan desde que abrazaron la comunión de la santa Iglesia Católica, al paso que se estremecen de las dudas, ansiedades y temores que experimentaban antes de su conversion. Pero sobre todo, donde se observa esto bien de lleno es en la hora de la muerte: el lecho de un moribundo es el que ofrece el momento mas favorable para esta investigacion. Si no me engaño, he insinuado ya en una carta anterior el gran número de protestantes que á la hora de la muerte procuran reconciliarse con la Iglesia Católica. De

muchos consta públicamente, pero son muchos mas de los que se ignora, y por razones de prudencia se tiene oculto al público. ¿Mas qué católico en la hora de la muerte ha querido hacerse protestante? Hace ya tiempo que Sir Tholey Mathews, el Dean Cressy, F. Walsingham Molines, conocido por el nombre de Flechier, y Ulrico, Duque de Brunswick desafiaron al mundo entero á presentar el ejemplo de un católico, que en aquella hora haya querido dejar la comunión Católica por la de otra secta, y hasta ahora no se ha presentado ninguno.

Creo, pues, haber demostrado lo que me habia propuesto en un principio, á saber: que la regla de fe ó creencia propuesta por los protestantes mas razonables, es decir, las *Escrituras dejadas á la interpretacion particular de cada uno*, no es menos falaz que la de los fanáticos, que se imaginan estar *dirigidos por una inspiracion privada é individual*. Hemos demostrado que esta regla era evidentemente *inútil para la mayor parte del género humano*, que está *sujeta á arrastrarnos al error, y efectivamente ha conducido á un sinnúmero de personas á errores sin término, y á impiedades vergonzosísimas*. Segun las bases y principios que entablamos al principio de nuestra controversia, bastaba haber probado estos diferentes puntos para dar por sentada la falsedad de la regla misma; pero he querido además demostrar, como lo habeis visto, que Jesucristo nuestro divino Maestro no habia establecido esta regla, ni los Apóstoles la habian seguido: que las Iglesias protestantes, especialmente las de Inglaterra¹, no estaban fundadas sobre ella: que los particulares tampoco se habian guiado por ella en la eleccion de su Religion; y en fin, que su adopcion conducia á la incertidumbre é inquietud en la vida, pero especialmente en la hora de la muerte. — Por otro lado se ha demostrado que la regla católica, es decir, la palabra de Dios escrita y comunicada por la Tradicion, y el derecho de explicarla que tienen los Pastores de la Iglesia, habian sido establecidas por Jesucristo, la habian seguido los Após-

¹ Dice de Inglaterra, y no puramente anglicana, por comprender todas las sectas que allí hay; pues bajo el nombre de *Anglicana* se entiende únicamente la establecida por la ley.

toles, sostenido los santos PP., y aun á veces las mismas sociedades protestantes se habian servido de una y de otra, aunque sin buen éxito, por la imposibilidad de conciliarlas con el juicio privado ó particular : que la Tradicion da una base sólida á la creencia de una inspiracion divina en las Escrituras : que estas dos autoridades se reunen en una sola regla, y que dando cada una testimonio á la autoridad *viva* que tiene la Iglesia de exponer esta regla, ella conserva la paz y union en todos los siglos y en todas las naciones¹; y en fin, que los católicos, adhiriendo á esta regla y á esta autoridad, viven y mueren en paz y seguridad, en punto á la verdad de su Religion.

A vos, señor, y á vuestros piadosos amigos que me habeis llamado á esta lid y controversia, toca decidir ahora cuál de los dos métodos os parece mas seguro para arreglar el punto de nuestra Religion en el tiempo presente, y para la eternidad. Si fuese posible que yo errase, siguiendo con tantas y tan sólidas pruebas á su favor el método católico, me parece que podria, con un célebre escritor de la edad média, responder en el tribunal de la verdad eterna : « Señor, si me he engañado, » vos me habeis seducido². » Pero vosotros, si os habeis extraviado del verdadero camino por haber contado con vuestra opinion particular, á pesar de las insinuaciones de los que se os habian dado por guias, ¿ qué excusa podreis dar de semejante presuncion? — Pensadlo bien, ahora que es aun tiempo, y pedid al Señor fervorosamente os alumbré y fortalezca con su gracia. — Soy, etc.

J. M.

¹ *Domicilium pacis et unitatis*. S. Cyprian., ep. 46.

² *Domine, si decipimur, a te decipimur*. S. August.

CARTA XII.

A JAMES BROWN.

Satisfácese á varias dificultades.

Muy señor mio : no creais he olvidado el empeño que desde mi penúltima tengo contraido de responder á las de M. Topham y M. Askew, y á la que vos mismo me dirigisteis. Posteriormente ha llegado una vuestra, y otra de M. Topham, que reclaman tambien mi atencion. Contestaré á ellas; pero como seria necesario mucho tiempo para responder separadamente á cada una, y sé que lo que esperais de mí son razones y no cumplimientos, lo haré bajo una misma carta á todas las objeciones que aquellas contienen, excepto á las que he dado satisfaccion en mi anterior. Considerando por otra parte que mi respuesta seria mas clara y precisa, si clasificase las diferentes objeciones, sean de quien quiera, bajo el artículo á que se refieren, y emplease en esta ocasion el estilo escolástico en vez del epistolar, he adoptado tambien este método. — Ante todas cosas debo observar, que la mayor parte de dichas dificultades parecen tomadas de la obra del Obispo de Lóndres, titulada : *Breve refutación de los errores de los Papistas*. Esta obra es un extracto de los sermones de Secker sobre el mismo objeto ; sermones, que son igualmente un compendio de las controversias de su predecesor Tillotson. Así podeis con razon mirar vuestros argumentos, como los mas fuertes que se pueden hacer contra la regla y la Religion católica. Razon por que vuestras sociedades han tomado tan á pecho el distribuir *gratis* esta obra¹, para impedir los progresos

¹ Este es uno de los medios que han adoptado ahora los impíos para extender el veneno de sus producciones : ¡ cuánto seria de desear que nuestros prelados y grandes se valiesen del mismo medio para la propagacion de los buenos! No se diga en esta parte que los hijos del siglo son mas prudentes que los hijos de la luz.